



**ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA**

0015/CT/ORD-MPUE-09/08/2017

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, SIENDO LAS DIECISEIS HORAS DEL DÍA NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, UBICADA EN AVENIDA REFORMA NÚMERO CIENTO VEINTISÉIS, PLANTA BAJA, CENTRO HISTÓRICO, MÓNICA SÁNCHEZ KOBASHI MENESES COORDINADORA GENERAL DE TRANSPARENCIA EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DEL COMITÉ, DA INICIO A LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

**PUNTO UNO. LISTA DE PRESENTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**

**Mónica Sánchez Kobashi Meneses Coordinadora General de Transparencia en su carácter de presidenta del comité**, atentamente da la bienvenida a los presentes y declara la apertura de la **Décima Quinta Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia.

En términos de lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, procede a realizar el pase de lista de asistencia, mismo que previa notificación de la convocatoria a la sesión a cada uno de los miembros del Comité, arroja la presencia de dos integrantes propietarios del Comité:

1. Mónica Sánchez Kobashi Meneses  
Presidenta del Comité  
Presente.
2. Lucero Eugenia Álvarez Castro.  
Integrante Suplente del Comité.  
Presente.

**PUNTO DOS. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

Con la asistencia de dos integrantes propietarios del Comité de Transparencia, **se declara la existencia de quórum legal** para sesionar y desahogar la presente sesión. Asimismo y en términos del artículo 21 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla se encuentran presentes como invitados de esta sesión personal, del Instituto Municipal de Planeación, de la Gerencia del Centro Histórico, de la Coordinación General de Comunicación Social, de la Coordinación de Regidores, de la Secretaría de Gobernación Municipal, de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, de la Secretaría de Turismo, y de la Contraloría Municipal para revisión y en su caso aprobación de los documentos presentados por estas, a quienes se les reitera que tendrán derecho de voz pero no voto.

**PUNTO TRES. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Acto seguido, **Mónica Sánchez Kobashi Meneses, Coordinadora General de Transparencia en su carácter de Presidenta del Comité**, procede a dar lectura a la propuesta del Orden del Día:



## ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

0015/CT/ORD-MPUE-09/08/2017

### ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la sesión.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la **Décima Tercera y Décima Cuarta Sesión Ordinaria**, del Comité de Transparencia, la cual fue remitida con la debida anticipación por correo electrónico a los integrantes del Comité.
5. Análisis y revisión conforme a la normativa, de la propuesta presentada en versión pública y propuesta de clasificación, por parte del Instituto Municipal de Planeación, para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, respecto a los siguientes documentos, remitidos mediante oficio IMPLAN/UT/086/2017:  
Facturas de consumo y de servicio de taxi derivadas de la asistencia a la reunión sobre el sistema de evaluación del desempeño del gasto federalizado, en la ASF en la Ciudad de México.  
Oficio IMPLAN/UTr/096/2017  
1 Contrato de prestación de servicios con SINDES
6. Análisis y revisión conforme a la normativa, de la propuesta presentada en versión pública y propuesta de clasificación, por parte de la Gerencia del Centro Histórico, para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, respecto a los siguientes documentos, remitidos mediante oficio SDUS/GCHyPC/UT/053/17:  
02 CONTRATOS POR ADJUDICACIÓN MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN.
7. Análisis y revisión conforme a la normativa, de la propuesta presentada en versión pública y propuesta de clasificación, por parte de la Coordinación General de Comunicación Social para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, respecto a los siguientes documentos, remitidos mediante oficio CGCS-795/2017:  
07 CONTRATOS DEL MES DE MAYO DE 2017.
8. Análisis y revisión conforme a la normativa, de la propuesta presentada en versión pública y propuesta de clasificación, por parte de la Coordinación de Regidores para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, respecto a los siguientes documentos, remitidos mediante oficio OCR/470/2017:  
05 FACTURAS.
9. Análisis y revisión conforme a la normativa, de la propuesta presentada en versión pública y propuesta de clasificación, por parte de la Secretaría de Gobernación Municipal para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, respecto a los siguientes documentos, remitidos mediante oficio SGOBM/UT/064/2017:  
06 CONTRATOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017.  
03 SOLICITUDES DE APOYO
10. Análisis y revisión conforme a la normativa, de la propuesta presentada en versión pública y propuesta de clasificación, por parte de la Secretaría de Seguridad Pública y Transito Municipal para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, respecto a los siguientes documentos, remitidos mediante oficio SSPYTM/UT/0312/2017:  
02 CONTRATOS DE MAYO 2017.  
09 REPORTES DE COMISIÓN DEL PERIODO ABRIL – JUNIO 2017.
11. Análisis y revisión conforme a la normativa, de la propuesta presentada en versión pública y propuesta de clasificación, por parte de la Secretaría de Turismo para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, respecto a los siguientes documentos, remitidos mediante oficio ST/UT/046/2017:  
08 COMPROBACIONES DE FACTURAS POR COMISIÓN.



**ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA**

0015/CT/ORD-MPUE-09/08/2017

12. Análisis y revisión conforme a la normativa, de la propuesta presentada en versión pública y propuesta de clasificación, por parte de la Contraloría Municipal para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, respecto a los siguientes documentos, remitidos mediante oficio CM-UT-62/2017  
01 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIONES OFICIALES.
13. Asuntos generales.
14. Cierre de la sesión.

A continuación, **Mónica Sánchez Kobashi Meneses Coordinadora General de Transparencia en su carácter de Presidenta del Comité**, Pregunta a los integrantes del Comité si existe algún tema adicional a incorporarse en "Asuntos generales", a lo que responden que no.

En virtud de no existir asuntos generales por incorporarse, se comunica que se han desahogado los puntos UNO y DOS y TRES del Orden del Día y se procede a recabar la votación respectiva para su aprobación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos en todos sus términos.

**ACUERDO CT-MPUE/SO0015/2017/001. Con fundamento en el Artículo 21° de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día de la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.**

**PUNTO CUATRO.**

**Mónica Sánchez Kobashi Meneses Coordinadora General De Transparencia en su carácter de Presidenta del Comité**, comenta se procede a desahogar el punto 4 del orden del día que es la Lectura y en su caso, aprobación de las actas de la **Décima Tercera y Décima Cuarta Sesión Ordinaria**, del Comité de Transparencia, la cual fue remitida con la debida anticipación por correo electrónico a los integrantes del Comité.

La Presidenta del Comité pregunta a los integrantes si existe alguna observación, a lo que los integrantes responden que "no".

En tal virtud, por unanimidad de votos y con fundamento en los artículos 20, 21° segundo párrafo, 22 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y demás relativos. Se aprueban las actas la **Décima Tercera y Décima Cuarta Sesión Ordinaria 0013/CT/ORD-MPUE- 05/07/2017 y 0014/CT/ORD-MPUE- 19/07/2017** celebrada el día cinco de julio y el diecinueve de julio del 2017.

**ACUERDO CT-MPUE/SO0015/2017/002. Por unanimidad de votos y con fundamento en los artículos 20, 21° segundo párrafo, 22 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y demás relativos. Se aprueban las actas la **Décima Tercera y Décima Cuarta Sesión Ordinaria 0013/CT/ORD-MPUE- 05/07/2017 y 0014/CT/ORD-MPUE- 19/07/2017** celebrada el día cinco de julio y el diecinueve de julio del 2017.**

**PUNTO CINCO.**



## ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

0015/CT/ORD-MPUE-09/08/2017

Análisis y revisión conforme a la normativa, de la propuesta presentada en versión pública y propuesta de clasificación, por parte del Instituto Municipal de Planeación, para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, respecto a los siguientes documentos, remitidos mediante oficios IMPLAN/UT/086/2017 y IMPLAN/UTr/096/2017. Por lo anterior se procede a proyectar la información de:

Facturas de consumo y de servicio de taxi derivadas de la asistencia a la reunión sobre el sistema de evaluación del desempeño del gasto federalizado, en la ASF en la Ciudad de México.

01 Contrato de prestación de servicios con SIDES

**Mónica Sánchez Kobashi Meneses Coordinadora General de Transparencia en su carácter de Presidenta del Comité de Transparencia**, pregunta a los integrantes del comité si existe alguna observación, a lo que los integrantes responden que "no".

En tal virtud, este Comité por unanimidad de votos y con fundamento en los artículos 20, 21° segundo párrafo, 22 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Capítulo Disposiciones Generales numeral segundo, capítulo II de la clasificación numeral séptimo, capítulo V de la desclasificación de la Información de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas y demás relativos. Aprueba la Versión Pública de: 1 Factura de consumo y de servicio de taxi derivadas de la asistencia a la reunión sobre el sistema de evaluación del desempeño del gasto federalizado, en la ASF en la Ciudad de México y 01 Contrato de prestación de servicios con SIDES

***ACUERDO CT-MPUE/SORD0015/2017/003. Este Comité por unanimidad de votos y con fundamento en los artículos 20, 21° segundo párrafo, 22 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Capítulo Disposiciones Generales numeral segundo, capítulo II de la clasificación numeral séptimo, capítulo V de la desclasificación de la Información de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas y demás relativos. Aprueba la Versión Pública de: 1 Factura de consumo y de servicio de taxi derivadas de la asistencia a la reunión sobre el sistema de evaluación del desempeño del gasto federalizado, en la ASF en la Ciudad de México y 01 Contrato de prestación de servicios con SIDES.***

### PUNTO SEIS

Análisis y revisión conforme a la normativa, de la propuesta presentada en versión pública y propuesta de clasificación, por parte de la Gerencia del Centro Histórico, para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, respecto a los siguientes documentos, remitidos mediante oficio SDUS/GCHyPC/UT/053/17. Por lo anterior se procede a proyectar la información de:

02 CONTRATOS POR ADJUDICACIÓN MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN.

**Mónica Sánchez Kobashi Meneses Coordinadora General de Transparencia en su carácter de Presidenta del Comité de Transparencia**, pregunta a los



## ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

0015/CT/ORD-MPUE-09/08/2017

integrantes del comité si existe alguna observación, a lo que los integrantes responden que "no".

En tal virtud, este Comité por unanimidad de votos y con fundamento en los artículos 20, 21° segundo párrafo, 22 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Capítulo Disposiciones Generales numeral segundo, capítulo II de la clasificación numeral séptimo, capítulo V de la desclasificación de la Información de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas y demás relativos. Aprueba la Versión Pública de: 02 CONTRATOS POR ADJUDICACIÓN MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN.

**ACUERDO CT-MPUE/SORD0015/2017/004. Este Comité por unanimidad de votos y con fundamento en los artículos 20, 21° segundo párrafo, 22 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Capítulo Disposiciones Generales numeral segundo, capítulo II de la clasificación numeral séptimo, capítulo V de la desclasificación de la Información de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas y demás relativos. Aprueba la Versión Pública de: 02 CONTRATOS POR ADJUDICACIÓN MEDIANTE CONCURSO POR INVITACIÓN.**

### PUNTO SIETE

Análisis y revisión conforme a la normativa, de la propuesta presentada en versión pública y propuesta de clasificación, por parte de la Coordinación General de Comunicación Social para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, respecto a los siguientes documentos, remitidos mediante oficio CGCS-795/2017. Por lo anterior se procede a proyectar la información de:

07 CONTRATOS DEL MES DE MAYO DE 2017.

**Mónica Sánchez Kobashi Meneses Coordinadora General de Transparencia en su carácter de Presidenta del Comité de Transparencia,** pregunta a los integrantes del comité si existe alguna observación, a lo que los integrantes responden que "no".

En tal virtud, este Comité por unanimidad de votos y con fundamento en los artículos 20, 21° segundo párrafo, 22 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Capítulo Disposiciones Generales numeral segundo, capítulo II de la clasificación numeral séptimo, capítulo V de la desclasificación de la Información de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas y demás relativos. Aprueba la Versión Pública de: 07 CONTRATOS DEL MES DE MAYO DE 2017.

**ACUERDO CT-MPUE/SORD0015/2017/005. Este Comité por unanimidad de votos y con fundamento en los artículos 20, 21° segundo párrafo, 22 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Capítulo Disposiciones Generales numeral segundo, capítulo II de**



**ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA**

0015/CT/ORD-MPUE-09/08/2017

***la clasificación numeral séptimo, capítulo V de la desclasificación de la Información de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas y demás relativos. Aprueba la Versión Pública de: 07 CONTRATOS DEL MES DE MAYO DE 2017.***

**PUNTO OCHO**

Análisis y revisión conforme a la normativa, de la propuesta presentada en versión pública y propuesta de clasificación, por parte de la Coordinación de Regidores para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, respecto a los siguientes documentos, remitidos mediante oficio OCR/470/2017. Por lo anterior se procede a proyectar la información de:  
05 FACTURAS.

**Mónica Sánchez Kobashi Meneses Coordinadora General de Transparencia en su carácter de Presidenta del Comité de Transparencia**, pregunta a los integrantes del comité si existe alguna observación, a lo que los integrantes responden que "no".

En tal virtud, este Comité por unanimidad de votos y con fundamento en los artículos 20, 21° segundo párrafo, 22 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Capítulo Disposiciones Generales numeral segundo, capítulo II de la clasificación numeral séptimo, capítulo V de la desclasificación de la Información de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas y demás relativos. Aprueba la Versión Pública de: 05 FACTURAS.

***ACUERDO CT-MPUE/SORD0015/2017/006. Este Comité por unanimidad de votos y con fundamento en los artículos 20, 21° segundo párrafo, 22 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Capítulo Disposiciones Generales numeral segundo, capítulo II de la clasificación numeral séptimo, capítulo V de la desclasificación de la Información de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas y demás relativos. Aprueba la Versión Pública de: 05 FACTURAS.***

**PUNTO NUEVE**

Análisis y revisión conforme a la normativa, de la propuesta presentada en versión pública y propuesta de clasificación, por parte de la Secretaría de Gobernación Municipal para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, respecto a los siguientes documentos, remitidos mediante oficio SGOBM/UT/064/2017. Por lo anterior se procede a proyectar la información de:  
06 CONTRATOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017 y 03 solicitudes de apoyo del ejercicio 2017.

**Mónica Sánchez Kobashi Meneses Coordinadora General de Transparencia en su carácter de Presidenta del Comité de Transparencia**, pregunta a los integrantes del comité si existe alguna observación, a lo que los integrantes responden que "no".



**ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA**

0015/CT/ORD-MPUE-09/08/2017

En tal virtud, este Comité por unanimidad de votos y con fundamento en los artículos 20, 21° segundo párrafo, 22 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Capítulo Disposiciones Generales numeral segundo, capítulo II de la clasificación numeral séptimo, capítulo V de la desclasificación de la Información de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas y demás relativos. Aprueba las versiones públicas de: 06 CONTRATOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017 y 03 solicitudes de apoyo del ejercicio 2017.

***ACUERDO CT-MPUE/SORD0015/2017/007. Este Comité por unanimidad de votos y con fundamento en los artículos 20, 21° segundo párrafo, 22 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Capítulo Disposiciones Generales numeral segundo, capítulo II de la clasificación numeral séptimo, capítulo V de la desclasificación de la Información de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas y demás relativos. Aprueba las versiones públicas de: 06 CONTRATOS Y 03 SOLICITUDES DE APOYO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017.***

**PUNTO DIEZ**

Análisis y revisión conforme a la normativa, de la propuesta presentada en versión pública y propuesta de clasificación, por parte de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, respecto a los siguientes documentos, remitidos mediante oficio SSPYTM/UT/0312/2017. Por lo anterior se procede a proyectar la información de:

02 CONTRATOS DE MAYO 2017.

09 REPORTES DE COMISIÓN DEL PERIODO ABRIL – JUNIO 2017.

**Mónica Sánchez Kobashi Meneses Coordinadora General de Transparencia en su carácter de Presidenta del Comité de Transparencia, pregunta a los integrantes del comité si existe alguna observación, a lo que los integrantes responden que “no”.**

***ACUERDO CT-MPUE/SORD0015/2017/008. Este Comité por unanimidad de votos y con fundamento en los artículos 20, 21° segundo párrafo, 22 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Capítulo Disposiciones Generales numeral segundo, capítulo II de la clasificación numeral séptimo, capítulo V de la desclasificación de la Información de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas y demás relativos. Aprueba las versiones públicas de: 02 CONTRATOS DE MAYO 2017 y 09 REPORTES DE COMISIÓN DEL PERIODO ABRIL – JUNIO 2017.***

**PUNTO ONCE**



## ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

0015/CT/ORD-MPUE-09/08/2017

Análisis y revisión conforme a la normativa, de la propuesta presentada en versión pública y propuesta de clasificación, por parte de la Secretaría de Turismo para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, respecto a los siguientes documentos, remitidos mediante oficio ST/UT/046/2017. Por lo anterior se procede a proyectar la información de:

### 08 COMPROBACIONES DE FACTURAS POR COMISIÓN.

Durante la revisión de los documentos antes referidos se observa que ninguno de ellos cuenta con carátula de clasificación tal como lo establecen los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; por lo tanto y en virtud de lo anterior este Comité con fundamento en lo establecido por los artículos 20, 21° segundo párrafo, 22 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y demás relativos. Acuerda No aprobar 08 COMPROBACIONES DE FACTURAS POR COMISIÓN.

**ACUERDO CT-MPUE/SORD0015/2017/009. Este Comité por unanimidad de votos y con fundamento en los artículos 20, 21° segundo párrafo, 22 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y demás relativos. Acuerda No aprobar 8 COMPROBACIONES DE FACTURAS POR COMISIÓN, por no contar con carátula de clasificación tal como lo establecen los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas**

### PUNTO DOCE

Análisis y revisión conforme a la normativa, de la propuesta presentada en versión pública y propuesta de clasificación, por parte de la Contraloría Municipal para cumplir con las Obligaciones de Transparencia, respecto a los siguientes documentos, remitidos mediante oficio CM-UT-62/2017. Por lo anterior se procede a proyectar la información de:

### 01 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIONES OFICIALES.

**Mónica Sánchez Kobashi Meneses Coordinadora General de Transparencia en su carácter de Presidenta del Comité de Transparencia,** pregunta a los integrantes del comité si existe alguna observación, a lo que los integrantes responden que "no".

En tal virtud, este Comité por unanimidad de votos y con fundamento en los artículos 20, 21° segundo párrafo, 22 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla Capítulo Disposiciones Generales numeral segundo, capítulo II de la clasificación numeral séptimo, capítulo V de la desclasificación de la Información de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas y demás relativos. Aprueba la versión pública de: 01 COMPROBACIÓN DE GASTO POR COMISIÓN OFICIAL, 01 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIONES OFICIALES.

**ACUERDO CT-MPUE/SORD0015/2017/010. Este Comité por unanimidad de votos y con fundamento en los artículos 20, 21° segundo párrafo, 22 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado**



**ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA**

0015/CT/ORD-MPUE-09/08/2017

**de Puebla, Capítulo Disposiciones Generales numeral segundo, capítulo II de la clasificación numeral séptimo, capítulo V de la desclasificación de la Información de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas y demás relativos. Aprueba las versiones públicas de: 01 COMPROBACIÓN DE GASTO POR COMISIÓN OFICIAL, 01 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIONES OFICIALES**

**PUNTO TRECE. ASUNTOS GENERALES.**

**MÓNICA SÁNCHEZ KOBASHI MENESES**, Coordinadora General de Transparencia en su carácter de Presidenta del Comité de Transparencia, pregunta a los integrantes del Comité si existe algún tema adicional a incorporarse en "Asuntos generales", a lo que los integrantes del comité responden que no.

**PUNTO CATORCE. CIERRE DE LA SESIÓN.**

Sin más Asuntos Generales que tratar y agotada la discusión de los temas enlistados en el orden del día, **Mónica Sánchez Kobashi Meneses Coordinadora General de Transparencia en su carácter de Presidenta del Comité de Transparencia**, siendo las 18:00 (dieciocho horas del día miércoles 9 de agosto de dos mil diecisiete, declara el cierre de los trabajos de la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA**

**MÓNICA SÁNCHEZ KOBASHI MENESES  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**LUCERO EUGENIA ÁLVAREZ CASTRO  
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

CONSTE.....  
ESTA FOJA DE FIRMAS ES LA ÚLTIMA DE NUEVE QUE FORMAN PARTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PUEBLA, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE. MISMA QUE FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA ESTUVIERON PRESENTES.....

-----NBM